



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 12
LUNES 27 DE MARZO DE 2017

1

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
Víctor Ruz Toledo
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES

MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

NATALIA RAMÍREZ SILVA

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 12.
Lunes 27 de marzo de 2017.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 15:25 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 154 del 24 de marzo de 2017. Preside, El Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal, con la presencia de los siguientes Concejales:

1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ
2. EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS
3. ERNESTO BRAVO SANTELICES
4. NATALIA RAMÍREZ SILVA
5. LUIS POZO QUITRAL
6. LUIS GONZÁLEZ BADILLA

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA N° 10 y 11.-
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- AUDIENCIA DE PÚBLICO. (Comité de adelanto JP)
4.- PRESENTACIÓN ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL.
5.- APROBACIÓN REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL.
6.- CORRESPONDENCIA.
7.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaria Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal, inicia la reunión siendo las 15:25 horas señalando: "damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 12, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén", pero antes se pide un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la señora Herminia Cordero Bustamante De Rarín.

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR N° 10 Y 11.-

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR N° 10.-

Se somete a votación la aprobación del acta N° 10.-

CONCEJALA NATALIA RAMÍREZ:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Aprueba.
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:	Aprueba.

Por Unanimidad siete votos a favor y cero en contra se aprueba el acta N° 10.-

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR N° 11.-

Se somete a votación la aprobación del acta N° 11.-

CONCEJALA NATALIA RAMÍREZ:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Aprueba.
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:	Aprueba.

Por Unanimidad siete votos a favor y cero en contra se aprueba el acta N° 11.-

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

1. NOTIFICACIÓN EMBARGO: señala el alcalde que el día martes de la semana pasada el municipio fue notificado por la Tesorería General de la República por una multa de 100 UTA que ya salieron decretadas en contra del municipio a raíz de cierta manipulación que en algún minuto se hizo de la barra en Llico, comenta que esas 100 UTA equivale a una cifra cercana a los sesenta millones de pesos que el municipio tiene que pagar, agrega que asociado a eso viene una orden de embargo que también fue notificada el mismo día a propósito del cumplimiento de aquello.
2. DEUDAS SALUD: señala el alcalde que ha recibido hoy deudas que emanan del departamento de salud, comenta que el jueves estuvo en una reunión del Cesfam en la que solicitó se informara el listado de deudas que mantiene el departamento de salud y le llegó el documento en el que se indica



SECRETARÍA MUNICIPAL

una parte de las deudas que mantiene el departamento de salud por treinta y cuatro millones de pesos, fuera de Cenabast que es la organización que entrega medicamentos desde el sistema público a los cuales se le debe una cifra que supera los treinta millones, comenta que el problema que gran parte de las deudas son con farmacéuticas, y que son los proveedores de mejor calidad y de mejores precios en el mercado ante esto en la comuna se produce un círculo vicioso del que espera salir pronto, ya que por una parte no se le puede comprar a los proveedores que ofrecen los mejores medicamentos a los mejores precios porque se está endeudado con ellos ante esto existe la necesidad de comprarle a los peores proveedores, a los que más incumplen y venden más caro, ya que son los que están disponibles a venderle al municipio. Comenta el alcalde que el plan estratégico es apenas se generen los recursos se saneará la deuda con Cenabast ya que es el principal proveedor de medicamentos y quien tiene los mejores precios y calidad de medicamentos. Agrega el alcalde que el hecho de comprar medicamentos a proveedores de mala calidad implica que en la última remesa y producto de la licitación de noviembre se produjo retraso en la llegada de medicamentos y además tenían una fecha de vencimiento muy próxima, ante esto la calidad del servicio es criticable, ante esto se le solicitó a la directora de salud tomar contacto con el laboratorio en cuestión para señalarles que el municipio no tiene recursos para comprar medicamentos que vencen rápidamente y no se pueden utilizar, ante esto comenta el alcalde que la situación financiera es cada día más crítica dado que las deudas que aparecen y siguen apareciendo.

Comenta el alcalde que hay una oportunidad de hacer liquidez con parte de la flota de vehículos municipales que están en muy mala condición, comenta que una de las retroexcavadoras está transformada en una montaña de fierros que no sirve para nada, hay una camioneta Chevrolet Dmax que la reparación cuesta más que el vehículo, situación que será informada por un informe de movilización, agrega que hay un furgón en el estacionamiento que fue chocado y tiene sus airbag rotos, hay un furgón en un taller en un estado que no vale la pena seguir invirtiendo en vehículos con la vida útil cumplida, además menciona que hay una ambulancia en mala condición, ante esto propone que se apruebe dar de baja estos vehículos ya que es más eficiente sacarlos del municipio ya que tienen su vida útil cumplida e invertir en ellos es más caro que lo que valen los vehículos, ante esto espera que lleguen los antecedentes de movilización para incorporarlo en tabla o si no para el próximo concejo. Agrega el alcalde que ha tomado contacto con el Club aéreo ya que hay una ambulancia que está en comodato a favor del municipio por parte del club aéreo, comenta que ellos no tienen obligación legal de renovarla sí se les ha planteado la posibilidad de analizar el tema, señala que ha sido bien acogida la petición y el presidente del club aéreo lo llamó para informar que había planteado el tema a sus socios y le comentó que tienen un fondo por responsabilidad social de trece millones de pesos, no obstante el precio de una ambulancia es mucho mayor a esa cifra, ante esto el presidente se comprometió que en la próxima reunión de directorio le propondrá a los socios dos posibles soluciones basadas en la buena voluntad de ellos, ya que no existe nada que los obligue. Señala el concejal Bravo que hay un tema importante en esa historia y es que el municipio es propietaria de la cancha de aviones de Lico ya que fue expropiada en su momento y se le entregó en comodato al Club aéreo, ante esto por moral ellos debieran cada cuatro años cambiar la ambulancia, comenta que don Enrique Feliú parcializa la historia hacia su conveniencia. Comenta el alcalde que en términos legales objetivos no existe documentación que permita tener una herramienta en las manos como municipio para exigir y presionar por la entrega de una ambulancia, solicita que si alguien considera que hay un instrumento de este tipo que lo ponga en conocimiento. Señala el concejal Díaz que el municipio otorgó un comodato al Club aéreo a cambio de ciertas cosas, y así como ese comodato fue entregado el municipio lo puede revocar o revisar. Señala el alcalde que revisará el comodato con el Club aéreo para ver la situación, agrega que don Enrique Feliú solicitó el envío de la ambulancia a Santiago a un concesionario Hyundai ya que hay dos vías, que la analicen en el concesionario y vean la opción de repararla completamente, o si está en muy mal estado hacer una cuota extraordinaria y adquirir una nueva ambulancia por parte



SECRETARÍA MUNICIPAL

del Club aéreo, ante esto solicitan que el concejal Díaz traslade la ambulancia a Santiago para ver las situaciones. Señala el concejal Díaz que no tiene problemas en trasladar la ambulancia pero que a la vuelta tiene que traer una ambulancia nueva.

Tercer Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO:

Comité de Adelanto JP: Señala la vecina que viene en representación del Comité de adelanto P y ya habían venido el lunes pasado y el alcalde les solicitó más información sobre el transporte de alumnos de pre básica y esa información se trajo el día martes, ante lo cual consulta cuál es la respuesta respecto de la subvención para la contratación del servicio por parte del municipio, entrega la misma documentación a los concejales.

Señala el alcalde que el jueves pasado la carpeta con información traída por los vecinos fue entregada a don Álvaro Undurraga quien es uno de los asesores especialista en el área de educación y en este minuto está terminando un informe que espera tener a más tardar mañana luego de haber consultado los organismos pertinentes, comenta que esto servirá de respaldo para poder ejecutar el acuerdo de la subvención a los vecinos del 50% del servicio, agrega el alcalde que esta semana tendrán una respuesta formal de la propuesta que se ha hecho. Consulta el concejal Díaz por qué usan la sigla JP. Responde la vecina que significa Juan Pablo.

Manuel Reyes: Señala el secretario municipal que había otra solicitud que no se incluyó en la tabla porque se hizo hoy en la mañana. El alcalde le otorga la palabra. Señala don Manuel Reyes que está preocupado como apoderado por el agua que se le llega al colegio de Aquelarre, ya que con esa agua se preparan los alimentos a los niños, comenta que el agua es insalubre, puesto que los camiones vacían en el estanque al cual ya se le echó agua desde el lago por lo que está doblemente contaminada, menciona que no sabe si el agua de los camiones está certificada, pero de las fotos que envió demuestra que está sucia, ante esto pide solución para Aquelarre, Alto del Puerto y el Villorrio, agrega que la solución por mientras es un estanque para el colegio. Respecto del agua potable en el Villorrio comenta que la municipalidad tiene un comodato con la señora Clara Luz Rivera, la cual cada vez que le molesta algo les corta el agua, ante esto pide que la municipalidad aclare el tema del comodato con esta señora para recuperar esa fuente de agua, comenta que ellos no tienen el comodato pero saben que existe.

Consulta el concejal Díaz al vecino si le reclamó por escrito al Daem del tema del colegio. Señala el vecino que no. Comenta el concejal Díaz que hace un rato estuvieron con don Pedro Osses y nunca ha mencionado este problema del agua del colegio en Aquelarre, el director tampoco lo ha informado a la comisión de educación, agrega el concejal que conoce bien el sistema de abastecimiento de agua de don Gilberto Toledo, de partida todos los sábados tira agua hasta el mediodía y después bota el agua del estanque para lavarlo, además tiene cloración y filtros, además cada cierto tiempo llevan las muestras de agua a un laboratorio en Talca para analizarla, comenta que en los incendios les convidó agua de la misma que botaba en los lavados de sábado en la tarde, y se dio cuenta que el agua salía limpia, por lo que sugiere que revisen los estanques. Señala el vecino que el problema se produce en Alto del Puerto, Aquelarre y el Villorrio por lo que duda que sean los estanques. Señala el concejal Fuenzalida que también conoce los procedimientos que tiene don Gilberto cuando entrega el agua y ha visto que el agua sale bien, pero consulta al alcalde si hay alguien en el municipio encargado de ver las plantas de agua, los comités y su funcionamiento, menciona que si no hay esa persona debiera encomendarse rápido esa función para monitorear estos temas, comenta que el estanque de Aquelarre está en muy malas condiciones, agrega que vecinos del Alto del Puerto le mencionan que las mantenciones no se hacen como corresponden ya que no hay nadie a cargo, ante esto sería bueno tener un encargado que fuera viendo la situación de los estanques y redes de agua. Señala el concejal Bravo que el tema del agua es un tema comunal, regional y de país, ante esto sugiere ver la posibilidad de sensibilizar a la autoridad



SECRETARÍA MUNICIPAL

regional para ver cómo se pueden sacar los fondos para que el colegio de Llico y Aquelarre tengan su propia agua, independiente de la red pública porque pasarán muchos años para tener una decisión definitiva de agua potable. Consulta el concejal Pozo si el jardín de Aquelarre tiene agua separada del colegio. Señala el vecino que tienen la misma agua pero usan dispensadores para el consumo. Consulta la concejala Ramírez hace cuánto tiempo tienen ese problema de agua. Comenta el vecino que hace un mes y medio. Comenta la concejala Ramírez que el tema del agua es complejo en la región por lo que es bueno que los vecinos alerten de lo que sucede, sobre todo en los colegios, comenta que se debe ver con el encargado de emergencia qué sucede y ver proyectos para solucionar estos temas en las diferentes localidades. Señala el alcalde que agradece al vecino plantear el tema al concejo, comenta que no sabe el origen del problema del agua, ya que si fuera los camiones Llico debería tener el mismo problema y en su casa el agua sale transparente y es agua de camiones. Pide el alcalde al Secretario Municipal que genere un oficio a la Gobernadora Provincial de Curicó en el que se cite la denuncia del vecino para pedir que tome las medidas de resguardo necesarias para asegurar la calidad del agua que se entrega en la comuna, ya que dicha agua viene financiada por el ministerio del interior y es administrada por la Gobernación de Curicó, comenta que el municipio ha hecho esfuerzos porque el agua no sea quitada ya que se contempla como emergencia y en la comuna la emergencia se ha transformado en permanente. Comenta que el estado se ha gastado una suma brutal de dinero en el traslado de agua, más de diez millones de dólares desde que comenzó el problema, y sólo en saciar la sed del día porque ningún peso se ha usado en el problema pensado a largo plazo. Comenta el alcalde que tiene como mayor desafío como alcalde que el problema del agua potable en la comuna al terminar su periodo sea sólo historia, comenta que tiene una idea que viene trabajando y ha sido compartida con el concejo pero se dará a conocer cuando sea un proyecto, comenta que el proyecto cuesta la mitad de los 10 millones de dólares que se han gastado hasta el momento y se solucionaría el problema de agua de toda la comuna de Vichuquén, comenta que se contratarán dos profesionales por acciones concurrentes del gobierno, comenta que ellos son constructores que deberán dejar presentado a diseño un proyecto que de algún modo haga efectiva la idea que planea. Agrega el alcalde que los vecinos a veces son poco responsables con el uso del agua porque muchas veces se usa para lavar automóviles torada la manguera en el suelo con el agua dada, con lo complicado que es llevar el agua a las localidades, consulta al vecino si en el Villorrio cobran sobre consumo. Señala el vecino que sí. Señala el alcalde al vecino que le proponga a sus vecinos la opción incrementar el valor por sobre consumo, comenta que esto se lo propondrá a todas las APR de la comuna idealmente que se suba el valor al doble del normal. Pide el concejal Bravo que se oficie a la Seremi de Educación por el problema de agua en los colegios. Pide el alcalde que se envíe un oficio en ese tenor a la Seremi de Educación.

Comenta el alcalde que respecto del caso de la señora Lusa y el comodato mencionado, señala que hace unas semanas se presentó una dama mayor que fue dirigente de la organización de agua anteriormente, en su poder tenía una copia del comodato, el cual es una carta simple que se firmó en una oficina, sin la firma de un oficial civil o de una notaría, ante esto es un documento al cual no se le puede llamar comodato y que es muy poco canjeable ante la ley, ante esto se depende de la buena voluntad de la señora Lusa para respetar lo que en el documento dice, agrega el alcalde que lamentablemente la señora Lusa, quien es su pariente directa, no está en buena voluntad con el municipio ya que hay una historia reciente de desencuentros entre el municipio y ella, ante esto su voluntad no es de las mejores, ante esto duda que ella acceda al paso del agua por su propiedad porque ha mencionado que se siente vulnerada en sus derechos, de hecho hay un juicio entre el municipio y ella por la playa Paula, ante esto esa tarea no es fácil de resolver.

Cuarto Punto de la Tabla:

PRESENTACIÓN ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL. Expone Cristóbal Vásquez encargado de la oficina de medioambiente.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala Cristóbal Vásquez que esta exposición se enmarca dentro del proceso de Certificación ambiental, la exposición no se transcribe por haber sido proyectada al concejo municipal.

Consulta el concejal Díaz por qué no se considera Aquelarre en el proceso de certificación si en definitiva tiene más habitantes que Boyeruca y Lipimávida juntos. Señala Cristóbal Vásquez que fue un tema de representatividad de las localidades ya que el tiempo era limitado. Señala el concejal Bravo que felicita el trabajo realizado, y consulta si hay una política ambiental a largo plazo porque parece que se está recién trabajando en una política ambiental comunal. Señala Cristóbal Vásquez que el tema se enfocó en compromisos porque están en un proceso de certificación como municipio que comenzó el año pasado y dura aproximadamente seis años, comenta que se hace mediante un convenio con la Seremi de Medioambiente y debe trabajar en soluciones a corto, mediano y largo plazo con la finalidad de ser una comuna modelo o ejemplo. Señala el alcalde que hay una ordenanza ambiental en la que el concejo anterior trabajó, la cual aún no se publica porque traía mal citadas algunas leyes, pide el alcalde al encargado de medioambiente que apure la ordenanza porque es la columna para fiscalizar temas complejos en la comuna como son los rellenos en el lago, ante esto pide que la trabajen con la comisión de medioambiente para sacarla como prioritaria dentro de sus funciones. Comenta el concejal Fuenzalida que es importante para cuidar el lago porque en este tiempo es cuando se hacen los rellenos.

7

Quinto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Señala el alcalde que en el concejo anterior e hicieron las observaciones de los concejales para el reglamento y hoy se tiene el documento definitivo para lo cual se somete a votación. Propone el concejal Fuenzalida que la comuna tiene pescadores en tres sectores por lo que le gustaría que se agregara al reglamento la comisión de pesca. Señala el concejal Díaz que debiera ser pesca y caza la comisión. Señala el secretario que se agrega al reglamento y forma parte de la votación. Señala el concejal Díaz que el artículo 47 menciona cuentas, debiendo ser cuentas del alcalde. Señala el concejal Pozo que el votará no por el horario de la mañana que trae el reglamento. Señala el concejal Fuenzalida que aprobará el reglamento pero no está de acuerdo con el horario de la mañana. Propone el alcalde someter a votación el reglamento con la observación efectuada por el concejal Díaz y Fuenzalida.

Se llama a votación para la APROBACIÓN del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal de Vichuquén, período 2016-2020.-

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 31.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: NO
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por seis votos a favor y uno en contra se APRUEBA el Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal de Vichuquén, período 2016-2020.-

Sexto Punto de la Tabla:



SECRETARÍA MUNICIPAL

CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario Municipal que como correspondencia recibida está:

- Solicitud de patente de alcoholes el cual es entregado a la comisión de alcoholes del Concejo Municipal.

- Siendo las 17:15 horas se toma un receso.-

- Siendo las 17:30 horas se retoma el concejo.-

Señala el alcalde que quiere mencionar que está viendo la mejor fórmula para ver la movilización de los concejales al Congreso que asistirán, para ello se dispondrá de un vehículo que los vaya a dejar y luego los vaya a buscar.

Comenta el alcalde que el próximo concejo presentará una propuesta para las subvenciones a las distintas organizaciones comunitarias de la comuna.

Séptimo Punto de la Tabla:

VARIOS:

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:

1. CARTERA DE PROYECTOS: señala la concejala que quería pedir para el próximo concejo la cartera de proyectos que tiene el municipio, a qué fondos se está postulando por parte de la municipalidad.
2. SEÑALÉTICA TALQUITA: consulta la concejala al alcalde si preguntó por la señalética en Talquita si es que no se puede instalar un lomo de toro, comenta que los vecinos la llaman bastante y es entendible porque la velocidad de los autos es alta.
3. TELEFONIA: señala la concejala que todos saben la mala cobertura de telefonía que tiene la comuna, ante esto comenta que el año pasado se hicieron gestiones con la Seremi de Transporte y telecomunicaciones, ante esto pide que se haga presente que en el año 2017 es esencial tener señal de teléfono en los diferentes sectores para mejorar la calidad de vida de los vecinos e incluso de los turistas que visitan la comuna, ante esto pide que se golpeen puertas si es necesario para mejorar este tema.
4. BRISAS DE TORCA: señala la concejala que una vecina le envió una fotografía de la Villa Brisas de Torca, la vecina le mencionó que está ese bulto hace dos días y expele muy mal olor, comenta que está al costado de la villa Brisas de Torca. Comenta el alcalde que al parecer son algas en descomposición. Pide la concejala si se puede solucionar este tema. Señala el concejal González que si son algas deben abrirse para que se sequen.
5. EMBARGO: señala la concejala que respecto al tema del supuesto embargo de la municipalidad y su publicación en las redes sociales genera que los vecinos comiencen a llamar y como concejal se preocupa ya que un embargo implica quitar bienes, comenta que dado esto revisó el Facebook municipal que es donde se publicó este tema y duda si realmente es un embargo o no, ya que en el acta en la parte donde menciona el embargo no hay ningún bien designado para embargar. Señala el alcalde que eso es muy simple ya que se irán con lo primero que hay disponible, que son las cuentas corrientes. Señala la concejala que según entiende el acta de notificación que llegó al municipio es un trámite previo al embargo de bienes. Señala el alcalde que en este caso no se embargó bienes porque los bienes de los municipios son inembargables. Comenta el concejal Fuenzalida que le gustaría que estuviera presente un asesor jurídico en los concejos para que



SECRETARÍA MUNICIPAL

explicara estos temas como corresponde. Señala la concejala Ramírez que le queda dudas si realmente es un embargo, qué bienes se embargarían y cuál es el monto de la deuda y por qué concepto es esa deuda, ya que cuando se habla de embargo la gente se preocupa.

Señala el alcalde que se envíe un oficio a Paula Saavedra como Secplac, pidiéndole la información que requiere la concejala Ramírez.

Respecto de la señalética en Talquita comenta el alcalde que se hizo una gestión en reunión pero no ha tenido respuesta de dicha gestión, ante esto pide enviar un oficio a la Seremi de Transportes y a la Directora Regional de Vialidad, solicitando que por el riesgo de accidente en la ruta J.810 se instale señalética para resguardar la velocidad máxima y eventualmente analizar la instalación de un reductor de velocidad.

Señala el alcalde que respecto del montón de basura en Brisas de Torca, pide que se envíe un memorándum a Ricardo Santelices para que abra el saco que existe con algas en los alrededores de brisas de Torca. Señala el concejal Díaz que eso está en terreno privado para que se tenga en cuenta. Comenta el alcalde que respecto a la orden de embargo, ésta llegó junto con la notificación de la multa de las 60 UTA por concepto del manejo de la barra, agrega que son un monto cercano a los sesenta millones de pesos. Pide el concejal Fuenzalida que se les entregue copia del documento a los concejales. Consulta la concejala Ramírez si se puede hacer algún tipo de apelación. Comenta el alcalde que está en eso, y da la tranquilidad que no serán objeto de embargo porque se está trabajando en un plan de pago ya que definitivamente hay que pagar los sesenta millones, por lo que se está viendo un programa de pago que permita pagarlo parcializado. Comenta el concejal Bravo que las cuentas corrientes municipales según sus conocimientos son inembargables. Señala el alcalde que así es.

CONCEJAL LUIS POZO:

1. PUNTE CONCAVÉN: señala el concejal que el puente que cruza a Concaván está cortado en ambos lados porque aparentemente se hizo más corto o el relleno comenzó a ceder, pero el tema es que cuesta que pasen los vehículos.
2. PUNTE VICHUQUÉN: señala el concejal que el puente de entrada a Vichuquén está en muy mal estado hace mucho tiempo, comenta que hace unos días a un ciclista se le metió la rueda entre los tablonces y casi se provoca un accidente.
3. PASARELA BOQUIL: señala el concejal que estando en Rincón de Boquil había una pasarela de 50 metros que se quemó y esa pasarela la usan 40 personas, los cuales están preocupados porque viene el invierno y los niños deben salir al colegio, y el puente de los vehículos del sector tiene las vigas en mal estado.
4. POSTA BOYERUCA: señala el concejal que respecto de la posta de Boyeruca ha estado visitando la posta por los temas que trajo hace dos semanas, comenta que la primera semana se hizo muy poco pero la siguiente se avanzó en el tema, pero siguen estando pendientes cosas que son importantes como los extintores que hay que esperar 15 días para que la ACHS los venga a reponer, los baños siguen sin agua, el miércoles se suponía que iban a vacunar a los adultos mayores por lo que fue a la posta, pero llegó la doctora apurada a la señora Daniela para ir a curar a un enfermo, pero no se le dio explicación a las personas que esperaban para ser vacunados, sólo escucharon que se había suspendido la vacuna para los adultos mayores ese día, y no se consideró que andaban personas de Yoncavén a pie y se tuvieron que devolver a sus casas.
5. CESFAM VICHUQUÉN: agrega el concejal que el lunes pasado estuvo en el Cesfam de Vichuquén y los tres vanitorios están tapados, una taza de los baños de hombres está clausurada, el baño de mujeres no tiene luz y los baños del personal de hombres tiene el pedestal de la taza rota y la llave bota agua, en el baño de mujeres la tapa del estanque está rota.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala el alcalde que respecto del puente de Concavén pide el alcalde al Jefe de Obras que despliegue a su equipo para hacer un informe técnico que identifique los riesgos asociados, identificar el organismo responsable que es vialidad.

Señala el alcalde que respecto del puente de Vichuquén le ofrece la palabra a don Pablo Sepúlveda quien ha estado viendo el proyecto que se adjudicaron respecto de la mejora del puente. Señala Pablo Sepúlveda que por los incendios se postuló la reparación del puente, pese a no haber sido siniestrado por los incendios, tal como lo dijo la Subdere, pero se les hizo ver que el paso de camiones durante el incendio terminó dañando la parte superior del puente, comenta que el proyecto tiene dos problemas, no ser financiado por la vía de financiamiento de emergencia y segundo que no es el municipio quien debe invertir en ese puente porque le pertenece a vialidad. Comenta el alcalde que si vialidad no hubiese mencionado que el puente es de ellos la mejora se estaría ejecutando. Agrega Pablo Sepúlveda que para estos proyectos se pide cálculo de ingeniería y la municipalidad no tiene un profesional con ese perfil, ante esto se han contactado con un equipo de profesionales de la Universidad Católica que se dispusieron a facilitar ayuda profesional por el tema del incendio, y eso se está gestionando mediante un convenio. Agrega Pablo Sepúlveda que en el caso de Boquil es una situación parecida, ya que no hay firma de ingeniería y no se puede subsanar la observación de ese proyecto, además ese puente tiene compartido Vichuquén y Hualañé, pero resolvieron que lo postulare Vichuquén. Pide el alcalde en lo que queda de semana se concrete el convenio con la PUC, idealmente mediante una reunión con el decano para dar curso al convenio mencionado.

Señala el alcalde que respecto de los extintores, no es la mutualidad la que reemplaza los extintores, sino el municipio, la mutualidad chequea que estén al día, comenta que para comprarlos hay que pasar por el proceso de compra pública para los extintores municipales de la comuna.

Respecto a que no se informó a los usuarios de Boyeruca respecto de la agenda de vacunación, le llegó un correo de fecha 27 de marzo que estaba dirigido de la directora de salud a don Antonio quien debía coordinar la ronda médica, da lectura al correo electrónico.

Comenta el alcalde que respecto de los pendientes en el cesfam de Vichuquén le manifiesta que hay algo más serio y más de fondo, hay un proceso de acreditación en curso. Comenta la directora de salud que el Cesfam debiera estar en condiciones de estar pre acreditados por lo que debiera estar acreditado para el año 2018. Comenta el alcalde que hay una lista abrumadora de pendientes, en una reunión del jueves pasado en el Cesfam se asumió el compromiso del dentista, que conoce el proceso de acreditación, para hacer una lista de los pendientes que existen en el cesfam por los cuales no podría acreditarse el Cesfam, comenta que la acreditación es una tarea titánica e imposible en base al escenario que hay hoy en día, y menciona que cada uno de los pendientes requiere recursos económicos y algunos son del corte de infraestructura por lo que la cifra es muy alta, la cual tendrá en unos veinte días. Señala la directora de salud que si no se logra la acreditación, muchos programas o convenios no llegarán y el presupuesto de salud se reducirá, por lo que si hoy la salud no está muy bien si no se acreditan esto empeorará. Señala el concejal Fuenzalida que hay que hacer la pega, porque es un trabajo que siempre se ha hecho y en el período pasado también se hizo. Señala el alcalde que los estándares eran más bajos. Comenta la directora de salud que el cesfam no está acreditado. Comenta el concejal Fuenzalida que pasó por un proceso para obtener resolución sanitaria. Comenta el alcalde que el tema es complejo por lo que hay que invertir, sobre todo tomando en cuenta los compromisos económicos que están sin cumplirse.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:



SECRETARÍA MUNICIPAL

1. **INGENIERO:** señala el concejal Díaz que en Llico hay un ingeniero con todos sus documentos al día quizás sirva para el tema del puente. Señala el concejal Fuenzalida que Ramón es ingeniero comercial por lo que no sirve.
2. **PROYECTO LUMINARIAS:** comenta el concejal que hay un proyecto de luminarias en la comuna, le gustaría saber en qué está en proyecto, ya que en Culenmapu la administración anterior ofreció luminarias y llegaron las luminarias pero nunca se han prendido. Agrega el concejal que los vecinos de Boquil le preguntaron por qué no fueron considerados en el recambio de luminarias.
3. **INICIO AÑO ESCOLAR:** señala el concejal que hace unos días se dio inicio al año escolar en la escuela de La Quirigua, sin embargo le dio vergüenza ajena porque de parte del municipio hubo mala amplificación, no había un escenario acorde al tema, comenta que está bien que se diga que es una escuelita, pero es la única que saca la cara dentro de lo malo que está la educación en la comuna, comenta que pidió que se llevara una delegación de cada colegio lo cual nunca llegó, comenta que hay personas contratada para hacer publicidad y no se comunicó, ante esto pide que para el próximo acto se hagan las cosas mejor.
4. **ACTO ANIVERSARIO:** comenta el concejal que cuando se hizo el acto aniversario de Vichuquén la gente quedó disconforme con el acto, agrega que si no sirven las personas encargadas hay que buscar gente nueva para que las cosas funcionen bien.
5. **COMISIÓN FINANZAS:** señala el concejal que hace un rato tuvieron una reunión con la comisión de finanzas del concejo, en dicha reunión se vieron varios puntos, y llamó la atención cómo pudieron cuadrar el presupuesto municipal de salud siendo que ellos solicitaron una cantidad de dinero de doscientos ochenta millones y el municipio le hizo entrega de menos dinero 263 millones, pero en el papel que se entregó se hace cuadrar a la perfección el presupuesto, ante esto le gustaría ver quien originó este presupuesto de salud y cómo lo cuadró. Agrega el concejal que en Viña del Mar hay una capacitación los días 6 y 7 de abril para funcionarios municipales del aspecto financiero, ante esto le gustaría que se enviara a capacitación a don Ángel Calquín ya que en la administración pasada se le negaba esta opción, de la misma forma hay que capacitar a los encargados de educación y salud porque la ley ha cambiado.
6. **COMITÉ DE AGUA POTABLE LAS GARZAS:** señala el concejal que en Las Garzas hay un comité de agua rural y se levantó un proyecto de mucho dinero por parte del Gore y le gustaría que se investigara el tema porque los vecinos mencionan que nunca les llegó el agua, y ver qué pasó con las bombas que se perdieron y si efectivamente la presidente del APR hizo una investigación al respecto.
7. **AGUA ESTERO:** Señala el concejal que en Vichuquén un vecino comenzó a sacar agua del estero con una bomba de ocho pulgadas cuando el agua estaba llegando a las juntas por el estero, sin embargo cuando comenzó a regar su propiedad el agua dejó de correr por lo que los animales de las Juntas quedaron sin agua para tomar.
8. **COLEGIO LA QUIRIGUA:** señala el concejal que el colegio de la Quirigua es municipal no es de la Sociedad Agrícola LA Quirigua, comenta que tuvieron una reunión informal con el jefe Daem y les entregó copias de las escrituras y del comodato entre la municipalidad y la Sociedad Agrícola La Quirigua Ltda, comenta que el comodato está bien, pero también se entregó copia de la escritura en que aparece que el terreno es donado por la familia Kopmann al municipio, ante esto menciona que sería bueno juntarse con don Gustavo Romero y hacerle ver este tema para que lo tenga en conocimiento. Señala el concejal Fuenzalida que hay que ver si está actualizada la documentación para analizar bien el tema. Pide el concejal Fuenzalida que los asesores jurídicos analicen el tema.
9. **PROYECTO LLICO:** señala el concejal que hay un proyecto en Llico que se está realizando en la calle principal de Llico que consiste en empalizada y luminarias y el maestro le comentó que las luminarias están contempladas por el mismo lado que la luminaria pública, ante esto le gustaría que esas luminarias se pusieran por el frente donde están las palmeras.



SECRETARÍA MUNICIPAL

10. FERIAS: señala el concejal que se acercó una modesta vecina que es emprendedora y trabaja en la feria los días de pago de pensionados vendiendo mote y harina, pero está preocupada porque la agrupación de dueños de locales comerciales de Vichuquén le dijo que les iban a enviar a Impuestos Internos a las ferias, comenta el concejal que está de acuerdo que se restrinjan a los comerciantes que vienen de afuera o se les cobre un permiso más caro, pero se debe proteger y mantener a los comerciantes locales que producen sus productos sobre todo en Vichuquén pueblo, comenta que los comerciantes establecidos están en su derecho de reclamar pero no se puede afectar a los pequeños comerciantes locales que venden sus productos.

Señala el alcalde que respecto de las luminarias de Culenmapu le pide al director de obras que asuma el compromiso de traer antecedentes para el próximo concejo de este tema, ante esto pide que se formalice mediante un memorándum a la dirección de obras para ver Culenmapu y Las Juntas.

Comenta el alcalde que respecto del año escolar y lo austero del acto, compara con lo grandioso de la publicidad y escenarios de la universidad de Mar que engañó a sus alumnos en muchas cosas respecto a cosas materiales, pero no entregaban lo importante que es la calidad en educación, ante esto la calidad de la educación no se logra con un edificio más grande, sino con la semilla que tiene la escuela de La Quirigua. Señala el concejal Díaz que hay una gran diferencia en este caso, que la Universidad del Mar lucraba, no así el colegio de la Quirigua y como premio por haber sido la mejor escuela el municipio debió demostrarles eso.

Señala el alcalde que respecto de los balances económicos le pide al Secretario Municipal que se envíe un memorándum al encargado de finanzas de salud para que se haga un informe de la cuadratura del balance en salud año 2016, y cómo se llegó a ella. Agrega el alcalde que los balances deben ser cuadrados al peso pero desconoce el procedimiento cómo se llegó a ello si se solicitó un monto y llegó menos del monto solicitado.

Pide el alcalde que se envíe un memorándum a don Ángel Calquín donde agende asistir a la capacitación en finanzas públicas que solicitó a la comisión de finanzas. Pide el concejal Díaz que se envíe también a los encargados de salud y educación. Comenta el alcalde que por el momento sólo irá el encargado de finanzas municipal.

Comenta el alcalde que respecto del comité de agua potable de Las Garzas, podría solicitar se tenga a bien en base a la voluntad que este comité informe la situación, pero se debe tener presente que una APR es una organización autónoma que para obrar al respecto un socio debe estampar un denuncia que busque esclarecer este tema para iniciar procesos investigativos, ante esto pide que un vecino haga un reclamo por escrito y lo haga llegar al municipio y en ese momento el municipio le ayudará a darle curso en derecho.

Comenta el alcalde que respecto del agua del estero de Vichuquén don Jaime Muñoz por una gestión que se hizo en el municipio se denunció a la DGA por no dejar escurrir el caudal ecológico, una vez sucedido esto la DGA lo notificó y en ese momento vino a hablar con el alcalde y le planteó un trato en el cual consistía en dejar de usar los derechos de aprovechamiento de aguas que tenía con tal de dejar escurrir el agua del estero si en ese momento se dejaba sin efecto la denuncia, se hizo el compromiso y el trato se ha respetado ya que dejó de regar, agrega que hace quince días se presentó don Jaime Muñoz nuevamente para solicitar autorización para regar ya que la alfalfa que tenía sembrada se estaba secando, comenta el alcalde que teniendo a la vista que ya no hay ninguna chacra regándose a esta altura del año por lo que el estero tiene más agua, ante esto le autorizó tomando en cuenta que una persona que pidió autorización de un derecho que tiene adquirido, además comenta que no consideró que se pudiera dar una situación lamentable aguas abajo, agrega que puede contactarse con él para exponerle el problema mencionado.

Pide el alcalde que se envíe un memorándum a Francisca Villouta, asesor jurídico, para que inicie un proceso de estudios de títulos de dominio de la propiedad donde se emplaza la escuela La Quirigua.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El alcalde le otorga la palabra al Director de Obras Jorge Castro para que exponga el cambio que se planea hacer con las luminarias. Comenta Jorge Castro que se vio ese tema y en las Palmeras se pensó utilizar las luminarias que estaban al frente pero dado que el sector involucra un nuevo proyecto se pensó trasladarla a la playa de Llico, pero como el proyecto no está definido aún las luminarias podrían entorpecer el proyecto, ante esto se decidió emplazarlas en otros puntos de Llico.

Señala el alcalde que respecto de los comerciantes ambulantes, en el salón municipal se presentaron los vecinos comerciantes de la comuna planteando la preocupación dado la situación de competencia desleal respecto de los comerciantes que vienen de afuera dado el poco costo que les genera venir y por lo tanto genera una cancha dispereja para poder competir con precios, a esa situación el compromiso del alcalde fue traer al concejo la posibilidad de discutir un reajuste al cobro del derecho a los comerciantes de afuera, ya que hoy pagan \$6.400 de derecho, ante esto propone modificar el valor del permiso señala el concejal Díaz y Fuenzalida que eso se hace modificando la ordenanza de cobro de derechos. Pide el alcalde que en el próximo concejo se trate este tema.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

1. **COMISIÓN DE FINANZAS:** señala el concejal que abordará la reunión de la comisión de finanzas que se llevó a cabo en la mañana del día de hoy. Expone el concejal los montos del presupuesto municipal año 2016, ingresos percibidos, mencionando que hay una diferencia de 603 millones entre lo presupuestado como ingreso y lo percibido. Agrega los egresos versus ingresos quedando un saldo negativo de 280 millones, comenta que el principal déficit en ingresos es por permisos de circulación con un déficit de 428 millones de pesos. Respecto de los gastos hay cuentas excesivas como prestaciones de servicio en programas comunitarios con un exceso de dos millones y fracción de pesos, combustibles y lubricantes con un exceso de dos millones y fracción, telefonía celular con un exceso de un millón seiscientos mil pesos, servicios de publicidad con un exceso 457 mil pesos, servicios y producción de eventos con un exceso de 4 millones y fracción, otros con un exceso de un millón y fracción, gastos de bienes y servicios de consumo con un exceso de 9 millones y fracción, gastos menores con un exceso 10 millones y fracción; traspasos a educación con un exceso de 9 millones y fracción; traspaso a salud quedó un saldo de 16 millones y fracción, respecto de los vehículos hubo un exceso de trece millones y fracción, consultorías hubo un exceso de 27 millones y fracción, ante esto solicita y sugiere como comisión que de cada ítem expuesto se detalle en qué se gastaron esas partidas presupuestarias. Señala el concejal Díaz que aparecen muchos otros en el presupuesto. Comenta el alcalde que el incluir otros en el presupuesto da libertad para realizar el trabajo de alcalde. Señala el concejal Bravo que como comisión piensan que en educación respecto del arriendo de vehículos que tenía un presupuesto de ocho millones quinientos mil pesos se gastaron seis millones y medio, con un saldo de dos millones cien se podría haber comprado un vehículo chico lo que permitiría una economía real, además se recomienda restringir algunos gastos excesivos del presupuesto. Comenta que en salud hay un déficit presupuestario de 18 millones y fracción y en educación quedó un saldo de ciento diez mil pesos. En la municipalidad hay un déficit de 234 millones de pesos y fracción correspondiente al año 2016. Señala el alcalde que fue un notable trabajo de la comisión de finanzas.
2. **EXPROPIACIÓN:** señala el concejal que le preocupa la expropiación del camino Vichuquén – Aquelarre ya que está pagado, ha pasado el tiempo y puede prescribir ese tema, ante esto le gustaría que se oficiara al Mop para ver que está pasando en este tema.
3. **QUEBRADA LLICO:** señala el concejal que le preocupa el tema de la quebrada de Llico ya que no se ha retirado nada de material de la quebrada, comenta que hay que evitar que se produzca un alud en Llico. Señala el concejal Díaz que le dijeron al dueño que no puede construir.
4. **HUIÑE:** señala el concejal que lo llamaron vecinos de Huiñe para ver la opción de hacer un pavimento participativo por etapas.



SECRETARÍA MUNICIPAL

5. LIMPIEZA ESTEROS: señala el concejal que cuando se comience con la limpieza de los esteros se sacará mucho material, ante esto pide que se eche ese material en los callejones de Huiñe.
6. AUDITORÍA: señala el concejal que ante la ola de rumores respecto que el municipio está embargado pide que se haga una auditoría contable y financiera para conocer el real estado del municipio y los servicios traspasados de salud y educación.
7. PODÓLOGA: señala el concejal que los vecinos le piden podóloga para los adultos mayores en Llico.
8. BAILE ENTRETENIDO: señala el concejal que hay un grupo de mujeres de la comuna que se le hacía clases de baile entretenido, ante esto solicita se reactive estos talleres.
9. MÁQUINA: señala el concejal que se requiere pasar máquina en Trilco, La Barca y La Punta.
10. JARDÍN LIPIMÁVIDA: consulta el concejal por el tema del jardín infantil estacional de Lipimávida. Señala el alcalde que es muy valioso el trabajo de la comisión de finanzas.

Respecto de las expropiaciones comenta el alcalde que ese trabajo sí se ha estado haciendo, ante esto le otorga la palabra a Jorge Castro para que exponga el tema de la expropiación de Boyeruca como de Vichuquén a Huiñe. Señala el director de obras que hace unos días se contactaron con vialidad y ellos vinieron con el encargado de expropiaciones, visitaron el sector de Boyeruca para liberar la conexión del puente hasta el alto por el trazado de la carretera, comenta que en principio que la expropiación entre el puente y la cima son cerca de ochocientos metros, lo cual no alcanzaría para hacer la conexión hasta arriba, sin embargo se llevó los antecedentes para hacer el informe; respecto de Vichuquén le comentaron que en el año 2001 se hicieron las expropiaciones y tiene el antecedente de una faja que va alrededor de Vichuquén, pero en Las Juntas no tiene claro el asunto ya que sólo considera tramos, ante esto entregará los antecedentes cuando los tenga.

Señala el alcalde que respecto de la quebrada de Llico la obra está detenida lo cual están en una nota por escrito en la cual se menciona que tiene que hacer medidas de mitigación. Comenta el director de obras que se notificó a todos los involucrados y lo que más se recalcó al propietario es que debe retirar el material suelto que hay en la quebrada, comenta que en el terreno hay una falla y se visualiza que hay varias grietas en el suelo, además se le comentó al dueño que en la carpeta por la cual se otorgó el permiso de edificación no se transparentó toda la información principalmente respecto del terreno. Pide el alcalde que le mande todos los escritos que se le han hecho llegar al constructor.

Respecto del pavimento participativo en Llico, señala el alcalde a Pablo Sepúlveda que tome nota del tema.

En cuanto al material de los esteros que salga con la limpieza se ocupará para caminos siempre que haya la suerte que salga ripio, comenta que la limpieza contempla principalmente el corte de árboles y ramas, agrega que en los embanques sale principalmente material fino pero si sale ripio se utilizará en los caminos.

Respecto de la podóloga señala la directora de salud que antes de contrataba por el programa cardiovascular que pagaba cierta cantidad de atenciones de una podóloga, ahora la atención podológica pasó al per cápita por lo que se transfiere un monto a salud para estos fines, ante esto se contratará podóloga por media jornada por el tema presupuestario. Señala el alcalde que se debe contratar una podóloga de Llico que estuvo en su oficina hace unos días.

Comenta el alcalde que respecto de la motoniveladora le envió un correo al director de obras en el cual se le pide a obras que saque un documento que contenga dos aspectos, el primero un mapa de la comuna en el que se establezca los caminos no enrolados, y luego asignarle número a cada uno de esos caminos para programar la mantención de estos caminos por el encargado de movilización, ante esto comenta que se necesitará un operador tiempo completo en la motoniveladora.

Respecto del jardín infantil d Lipimávida comenta el alcalde que se ha hecho una carta gant de trabajo y el desafío es que a fines de abril el jardín esté operativo, aunque comenta que ahora surgió la necesidad de hacer un relleno que podría ser un costo importante para el municipio.



SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL LUIS GONZALEZ:

1. CAMINOS: señala el concejal que le preocupa el tema de los caminos a cargo de la Global, si bien la ruta J-80 está siendo mantenida con un buen material, el tramo de Llico a La Quirigua está en muy malas condiciones y la máquina ha pasado una vez al mes, lo mismo que camino a Lipimávida y Rarín que está en malas condiciones.
2. VEREDAS LLICO: señala el concejal que el tema de las veredas en Llico se vio el 19 de diciembre y aún no se sabe qué pasará con eso, son las veredas frente a la pensión Chile.
3. PROTOCOLO INCENDIOS: señala el concejal que el 19 de diciembre de 2016 pidió que se hiciera un protocolo sobre incendios forestales y se presentara el comité de emergencia, comenta que le gustaría saber cómo está compuesto este tema ya que lo pidió antes del gran incendio.
4. VISITA ESTADIO: solicita el concejal que se efectuara una visita al estadio de Vichuquén para ver los avances. Señala el concejal Bravo que lo verán como comisión de infraestructura.
5. ABASTECIMIENTO CENTROS DE SALUD: consulta el concejal cómo va el tema de abastecimiento de medicamento en los centros de salud de la comuna.
6. FUMIGACIÓN: pide el concejal que se fumigue y desratice los edificios municipales, de salud y educación.
7. ESTACIONAMIENTO COLEGIO AQUELARRE: señala el concejal que vio por Facebook que un vecino está pidiendo el tema de estacionamientos frente al colegio de Aquelarre, comenta que siempre está lleno de vehículos.
8. PTAS VICHUQUÉN: señala el concejal que el 26 de diciembre de 2016 en concejo planteó el agua de la PTAS de Vichuquén cae en el estero Las Cardillas, comenta que esa agua aún sigue cayendo y contiene cloro y los productos que implica una planta de tratamiento que aporta exceso de nutrientes, comenta que ese estero se junta con otro y llega al lago Vichuquén.
9. SERVICIO PAÍS: señala el concejal que anteriormente había el programa servicio país en la comuna y que apoyaba a los pescadores, ante esto pide que se pueda retomar este tema que apoya a los pescadores.
10. PLAN CONTINGENCIA CONTAMINACIÓN: pide el concejal el apoyo para generar un plan de estudios para definir nuevas acciones respecto de la contaminación que existe en el lago, la desembocadura y laguna Torca, comenta que el instituto tiene muy buenos profesionales ya que agrupa a varias universidades.
11. COMERCIO AMBULANTE: señala el concejal que estuvo en la reunión con los comerciantes para ver el comercio ambulante, ya que ellos consideran que es bajo el costo de los vendedores ambulantes, incluido los que vienen el día del pago de jubilados. Agrega que en conversación con la encargada de rentas le mencionó que era necesario hacer ajustes a la ordenanza de cobro de derechos municipales.
12. LOMOS DE TORO LLICO: señala el concejal que vecinos de Llico le han solicitado lomos de toro en cuatro sectores, a la salida de la Conaf treinta metros hacia la playa, frente a Jano Veliz, en la población Las Conchas y en la Villa Brisas de Torca, ante esto pide ver el tema con vialidad.
13. LIMPIEZA ALCANTARILLA LLICO: señala el concejal que un concejo anterior pidió la limpieza de la alcantarilla en Llico, la que está frente a la salida de la Conaf y afuera del camping de don Ramón Navarro ya que no se le ha hecho mantención desde hace mucho tiempo.
14. AMBULANCIA: señala el concejal que la ambulancia en pane que está en el cesfam de Vichuquén no da muy buena imagen verla ahí, por lo que pide moverla de ahí si no se reparará.
15. CORRESPONDENCIA: señala el concejal que la correspondencia no está llegando a su domicilio, sino que donde Rufay, ante esto pide que se la lleven a su domicilio.
16. LOCOMOCIÓN DEPORTISTAS: señala el concejal que solicita transporte para un grupo deportistas de Llico que irán a correr a la maratón de Santiago el sábado 1 y domingo 2 de Abril, comenta que está de acuerdo con que se cobre el combustible a las máquinas, pero si se quiere promover el



SECRETARÍA MUNICIPAL

deporte en la comuna se debe apoyar a los deportistas, sobre todo a la señora Teresa que siempre representa a Vichuquén en las competencias, ante esto estima que no debiera cobrárseles el petróleo por ir a participar, es más, si existe la posibilidad prefiere no ir a Viña del Mar con tal que ese viático pueda compensar la ida de los deportistas a Santiago.

17. TELÉFONOS MUNICIPALES: señala el concejal que llama a teléfonos municipales y contestan personas que ya no pertenecen al municipio, ante esto consulta qué pasa con eso. Consulta el alcalde si son teléfonos celulares. Señala el concejal que sí, pero también comenta que puede ser que esos números hayan sido privados.

Comenta el alcalde que respecto de la vereda en Llico, ese tema en términos administrativos y técnicos está resuelto, le otorga la palabra al director de obras. Comenta Jorge Castro que se hicieron los levantamientos tal como pidió al concejo, se hizo la petición a la subdere para la modificación la cual al subir el terreno contemplaba eliminar unas rejillas que se utilizaron para ampliar los metros de veredas en Llico en un sector a definir, agrega que este informe se envió a la Subdere y se está a la espera del visto bueno.

Señala el alcalde que respecto de la visita al estadio es tan simple como que la solicite, ante esto pide organizar una visita al estadio. Señala el director de obras que la empresa solicitó recepción provisoria para el día 31 de marzo, por lo que lo ideal es ir antes de la recepción. Señala el concejal Díaz que no se la daría porque pusieron pasto en rollo, lo miró el viernes y está en pésimas condiciones. Propone el alcalde hacer la visita mañana a las 16:30 horas.

Señala el alcalde que respecto de un protocolo de incendio le pide al encargado de medioambiente comenzar a trabajar en el tema, comenta que hay mucha información en internet y los organismos respectivos, por lo que llama a avanzar en este tema. Agrega el alcalde que el ministerio del interior se encuentra haciendo un detallado plan de disponer de maquinaria pesada en diferentes puntos del país al mando del ejército con el fin que no vuelva a ocurrir que en las emergencias no haya la maquinaria necesaria para enfrentar la emergencia.

Comenta el alcalde que respecto del abastecimiento de medicamentos, los que se están proveyendo obedecen a una licitación ejecutada en noviembre y otra en noviembre, consulta el alcalde a la directora de salud si hay falencia de medicamentos en la comuna. Señala la directora de salud que se está haciendo una tercera licitación con los medicamentos que no abordaron las otras licitaciones. Señala el alcalde que en la licitación hubo listados de medicamentos para los cuales no hubo oferentes porque hay oferentes que no le quieren vender a la municipalidad de Vichuquén porque se les debe dinero.

Señala el alcalde que se ejecutó fumigación en el municipio el fin de semana. Señala la directora de salud que en salud se licitó la fumigación y se adjudicó, ahora están esperando la autorización de la seremi de salud para proceder a realizarla.

Comenta el alcalde que respecto de la PTAS de Vichuquén le pidió a Cristobal Vásquez hacer un levantamiento de la situación de funcionamiento. Señala Cristóbal Vásquez que hizo el informe y se detectan fallas en el proceso por el corte de energía eléctrica, además existe en la salida de la tubería al estero mucha basura como cabezas de vacuno entre otras, ante esto se le encargó al operador hacer una limpieza interna y externa de la planta de tratamiento, comenta que en los últimos días no ha fallado y es una de las que mejor funciona en la comuna. Comenta el alcalde que la gran falencia que tiene la planta es que no tiene declorador. Agrega Cristóbal Vásquez que la PTAS de Vichuquén no está diseñada para eliminar nutrientes, a saber nitrógeno y fósforo, ya que está diseñada para eliminar coliformes fecales, por lo que no hay como eliminar el aporte de nutrientes a los cuerpos de agua, si no es llamando a los vecinos a usar detergentes sin fosfato. Agrega el alcalde que por el retiro de lodos se retira la materia orgánica que aporta nutrientes también, respecto del declorador el alcalde pide a Cristóbal Vásquez que cotice cuánto cuesta instalar un declorador en la PTAS.

Señala el alcalde que respecto del apoyo a los pescadores existe un asesor que ingresó en febrero llamado Marcelo Galves el cual tiene una misión acotada, él es biólogo marino y estará financiado hasta



SECRETARÍA MUNICIPAL

mayo por el municipio y su misión es levantar un proyecto de desarrollo acuícola o de fortalecimiento para Boyeruca, Llico y Lipimávida, sin embargo el alcalde considera una buena idea golpear las puertas de servicio país, ante esto pide que se oficie a servicio país solicitando operar este año en Vichuquén. Pide el concejal Díaz que se presente al funcionario ante el concejo. Señala el alcalde que es una persona contratada a honorarios por lo que depende de su voluntad si se presenta o no porque no puede exigírsele ya que trabaja por metas y no por horarios presenciales.

Señala el alcalde que respecto del estudio para analizar los cuerpos de agua dejará registro de la información acompañada por el concejal González, le pide a Cristóbal Vásquez que se invite a estas personas a la comuna y que hagan una valoración de lo que cuesta su trabajo.

Señala el alcalde que respecto del cobro de los permisos para vender de los comerciantes ya fue tratado y lo verán el próximo concejo.

Respecto de los reductores de velocidad para sectores de Llico, pide que se amplíe el oficio a Vialidad que solicitó la concejala Ramírez, pidiendo analizar también los reductores en Llico.

Agrega el alcalde que respecto de la limpieza del alcantarillado de Llico pide que se oficie a Ricardo Santelices para evaluar en terreno la limpieza en cuestión y presentar ante el alcalde de tres cotizaciones para llevarlo a cabo. Pide el concejal González que se haga con personal municipal ya que son salidas de agua. Pide el alcalde reformular el documento pidiendo la limpieza de la salida de agua que está la ferretería Alberto hacia la laguna y la otra frente a la entrada de Conaf.

Consulta el alcalde al concejal Díaz cuándo envían la ambulancia a Santiago. Señala el concejal Díaz que el lunes que viene. Pide a la directora de salud organizar el envío de la ambulancia para el próximo lunes.

Consulta el alcalde al secretario municipal quien reparte la correspondencia. Señala que movilización. El alcalde le ordena a movilización que la correspondencia del concejal González se entregue en su domicilio.

Respecto de la movilización de los deportistas ya hay un protocolo sobre el uso de los vehículos, en el cual cualquiera puede utilizarlos pagando el combustible, pero están exceptuados los enfermos y adultos mayores, comenta que la idea es tener un plan de economía de guerra, comenta que lamenta la situación de los deportistas pero siente que se les está ayudando prestándole el vehículo pero que paguen el combustible. Consulta el concejal Díaz cuánto sale el gasto de combustible. Señala el concejal González que sesenta mil pesos les cobra el municipio. Comenta el alcalde que si les da gratis el traslado a los atletas mañana llegará el ciclista y otros deportistas a solicitar transporte gratis. Señala el concejal González que con esa política no se apoya el deporte comunal, y si es por pagar sesenta mil pesos les conviene ir en bus. Señala el concejal Díaz que es mucho dinero sesenta mil pesos por combustible a Santiago. Señala el alcalde que yendo en auto municipal se dejan donde ellos piden, facilidad que no tienen con el transporte público, pero sí con el del municipio. Pide el concejal Díaz que el furgón se quede allá y los traslade por Santiago. Señala el alcalde que está de acuerdo con esa fórmula, y además es un buen servicio para sesenta mil pesos que deben pagar, si se compara con un contrato privado por este servicio les cobraría doscientos mil pesos. Propone el concejal Díaz que se subvencione a estos deportistas con sesenta mil pesos y que ellos vayan en sus vehículos. Señala el concejal González que no sabe si tienen vehículo con esa capacidad ya que son siete atletas. Comenta el alcalde que se vean las dos opciones la que les acomode más se utilizará. Comenta el concejal Díaz que si van en vehículos propios los deportistas ya el aporte no debe ser de sesenta mil pesos porque hay más gastos por lo que sugiere subir el monto. Señala el alcalde que ese aporte habría que hacerlo a una persona porque no son organización. Señalan los concejales que son una organización comunitaria. El alcalde propone el uso de vehículo municipal pagando el combustible o que vayan en vehículo propio con un aporte de cien mil pesos.

Respecto de los teléfonos municipales si bien parece evidente que son teléfonos privados, averiguará el tema para responder próximamente. Pide el concejal Bravo que se vean los teléfonos de los concejales. Señala el alcalde que previo a eso tienen que pagar la deuda con entel mediante un plan de pago, o contratar con otra empresa que ofrece servicio de menor calidad. Señala el concejal Díaz que la persona



SECRETARÍA MUNICIPAL

que está negociando tiene poca gestión de negocio porque las empresas hoy en día están dispuestas a hacer contratos, principalmente con los municipios, lo que hay que mencionarles que la idea del municipio es pagarles la deuda para seguir con ellos para lo que se necesita que la empresa abra las puertas para que la nueva administración siga con esa empresa. Agrega el concejal Bravo que lo expuesto por el concejal González es un comentario que se escucha bastante, y es que gente que se fue del municipio sigue utilizando sus teléfonos. Señala el alcalde que se hay algo así le costará el trabajo a alguien en la municipalidad.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

1. GIMNASIO VICHUQUÉN: señala el concejal que le gustaría saber en qué condiciones está el gimnasio, si está operativo para los deportistas.
2. COMERCIO AMBULANTE: señala el concejal que también traía el tema de los comerciantes ambulantes que es un tema preocupante en la comuna para los comerciantes locales que venden sus productos
3. PLAYA PAULA: señala el concejal que la playa pública de Paula sigue en malas condiciones, comenta que lo ha mencionado en todos los concejos la limpieza de esa playa ya que es la única playa visible hacia el lago, pero no se le ha dado ninguna preocupación aparte del corte de algas, comenta que el fin de semana el hijo de una vecina se rajó un pie ya que hay tablas con clavos, además hay algas en descomposición por lo que deja mucho que desear.
4. PLAZA ALTO DEL PUERTO: señala el concejal que la plaza de Alto del Puerto sigue en malas condiciones y lo ha traído en varios concejos, además en la feria que se hizo en Alto del Puerto se robaron dos planchas, comenta que había una persona manteniendo el sector pero al parecer ya no está según lo que indican los vecinos.
5. PLAZA EL VILLORRIO: señala el concejal que la plaza del Villorrio está en muy malas condiciones, sabe que no hay agua, pero no lo dice por eso, sino que está desordenada y sucia.
6. CANAL POBLACIÓN: señala el concejal que el canal que pasa por la población de Vichuquén no se ha limpiado y los vecinos están preocupados porque hay muchos ratones, comenta que siempre se mantiene ese canal que cruz desde el fondo de la población, pasa por el lado del gimnasio y sale al estero, agrega que fue a ver el canal y aparte de todo está muy hediondo.
7. NUEVOS FUNCIONARIOS: señala el concejal que se sigue topando con la sorpresa que hay nuevos funcionarios, comenta que hicieron un acuerdo y la ley lo menciona, que cuando se contrata a un funcionario debiera presentarse al concejo municipal, principalmente para saber qué personas trabajan o no en el municipio, ante esto pide que se haga la presentación que corresponde.
8. PROFESIONAL PESCADORES: señala el concejal que no le quedó claro el tema del profesional de servicio país quien le paga. Señala el alcalde que a esos funcionarios no les paga el municipio, comenta que en este momento no hay funcionarios de servicio país trabajando en la comuna, respecto de Marcelo Gálvez a él le paga el municipio por un período acotado de febrero a mayo para que levante iniciativas de inversión dentro de los cuales incluya la remuneración de asesoría que sea para su persona por lo que se autofinancia con los proyectos que pueda conseguir. Señala el concejal Bravo que Marcelo es buen profesional y ya trabajó antes en la comuna. Agrega el alcalde que si en mayo no tiene listos los proyectos se le acaba el financiamiento por parte del municipio. Agrega el concejal que es importante que se presente a estas personas para aportar con los nexos que tiene cada uno de los concejales, porque hasta ahora no tenían conocimiento del trabajo que se estaba realizando.

Señala el alcalde que respecto del gimnasio de Vichuquén y Aquelarre se compromete que los gimnasios estarán listos para utilizarse después de semana santa.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Respecto de la playa pública Paula le envió un mensaje a Ricardo Santelices para que se haga cargo del tema, ya que personalmente vio el montón de algas que se encuentra ahí.

Señala el alcalde que respecto de la plaza el Villorrio, el canal que cruza la población de Vichuquén y la plaza de Alto del Puerto, la comuna de Vichuquén es la comuna que ha logrado tener la mayor cantidad de cupos en la región de cupos de Conaf, ante esto se ha hecho un arduo trabajo de selección y proveer esos cargos para a través de esos recursos se puedan atender esas falencias. Comenta el concejal Fuenzalida que esas personas puedan atender las playas también, ya que actualmente no hay nadie dedicado exclusivamente al tema de las playas. Comenta el alcalde que está equivocado ya que en Llico y Lipimávida hay dos equipos eficientes en su trabajo, Llico es un lugar limpio y Lipimávida también y no es necesario tenerlos en un punto fijo para mantener limpios los lugares y si encuentra lugares sucios pide informar a los encargados de los sectores. Señala el concejal Fuenzalida que la playa no está tan limpia principalmente por la labor de los pescadores. Agrega el alcalde que los pescadores de Llico están saliendo en Constitución por lo que ahora hay poco movimiento.

Siendo las 20:20 horas se cierra la sesión y se da por terminado el concejo.



VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal

VRT/vrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén
Secretaria Municipal de Vichuquén.